

Este es el Sr. de Arch. y Haviendo como en la
 memoria a D. Juan Juan de Muxarob, con una
 y manillero de granada pa que des de la
 de ella Nueva las Plu. de Conuco de esta
 pa el año próximo de 1824. Este en su
 y del Coniense aupa uno cargo y por
 de Muxarob abuelta de conuco dos pa
 para los dos que se fawer luego en
 de Selva a. por lo que se le Muxarob
 en el dador con quien se pona el oportu
 de curso de su enmiga. Dios que de Madrid
 deha y de 15 de 1823. C. P. y Ant. Pa
 ad = for D. Josef Nimenio Abogado en Ma

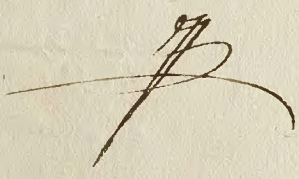
Supio

de Infanteria y Corre-
 ber que por D. Ma-
 real Chancilleria de la
 presente se me ha co-
 se ha dado cuenta de
 e Castilla que sigue:
 os de este mes, comu-
 de Estado y del Des-
 do S. M. mandar en-
 eva resolucion, se sus-
 os y demas capitulares
 pueblos del Reyno. =
 n ha acordado en pro-
 i, y que se comuniqu
 , para que haciendolo
 ancilleria disponga que
 á los de su distrito, y
 a se servirá darme avi-
 Madrid 15 de Diciem-
 o. D. Bartolomé Mu-
 . Presidente de la Real

lar y cumplir y que se
 puntual y debido cum-
 chas elecciones para el
 posesion á los nombra-
 al y debido cumplimien-
 Murcia 27 de Di-

ciembre de 1823.

Domingo Diaz Perez



Sr. Murcia y Justo de Fuchena

